



Universidad Nacional

1/1

de

Córdoba

República Argentina

Exp.-UNC: 9818/2008

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución n° 341/08 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades; atento lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución n° 341/08 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la Cátedra de Curso Preparatorio Área Audioperceptiva para el Departamento de Música de la Escuela de Artes de la citada Facultad.

ARTÍCULO 2.- Designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el art. 2° de la Resolución n° 341/08 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades, que en fotocopia forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 3.- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL OCHO.**

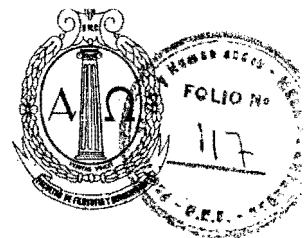
Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GERARDO D FIDELIO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 433



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



Ref. Expte. 12-08-41770

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra de "Curso Preparatorio : area Audioperceptiva " del Dpto. de Música de la Escuela de Artes;

Y CONSIDERANDO:

lo establecido en el Reglamento de Concursos para la designación de Profesores Titulares y Adjuntos;

que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha constatado que los Profesores propuestos como titulares y suplentes del Jurado del concurso del cargos cuyo llamado se tramita por el expediente de referencia, así como los observadores cuya designación se solicita, cumplen con los requisitos previstos en la reglamentación vigente, Resolución nº 330-05 modificada por resolución nº 118-06 del H. Consejo Directivo y sus modificatorias;

que la Comisión de Enseñanza ha evaluado la pertinencia de los antecedentes académicos y profesionales de cada uno de los Profesores en relación a la asignatura y cargo por concursar;

que el H.Consejo Directivo en sesión de fecha 25 de agosto de 2008, aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza de fecha 05 de agosto de 2008;

EL H.CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R. E S U E L V E :

ARTICULO 1º: LLAMAR a concurso de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, a fin de proveer el cargo que se detalla a continuación en la presente resolución para el **Dpto. de Música** de la **Escuela de ARTES**.

ARTICULO 2º: DESIGNAR al siguiente tribunal y observadores que entenderá en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

CATEDRA

CARGO

TRIBUNAL

Titulares

CURSO PREPARATORIO
Area AUDIOPERCEPTIVA

Profesor Adjunto
dedic. Simple
1 (uno)

BAZAN, Claudio (UN. Cba)
MARTINEZ, Isabel (UN La Plata)
MERCAU, Silvia (UNCuyo)
Egr. JAURENA, Pablo
Est. CIAVATTINI, Mauro

Suplentes

RIVAROLA, Carlos (UNac.Cba)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte. 12-08 41770

//

ARTICULO 3º Elévese al H.Consejo Superior para su aprobación, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VENTICINO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO.

RESOLUCION Nº 3411
Tgv.


Lc. SUSANA P. FERREYRA
SECRETARIA COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES-UNC


Migr. LILIANA AGUIAR de ZAPIOLA
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades